

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.-
Visto lo solicitado ,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 31 de mayo de 1998 los alcances de la Resolución N° 1339/97 referente a la contratación de la señorita María del Sol MUÑOZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial para desempeñarse en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N°1 de San Isidro.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1998.-

3°) En caso de que la agente pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION